

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****138** *VENTA JUANILLA, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 143/09, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia a instancia de Jessica Castro Morales contra Venta Juanilla, S.L., sobre cantidades, se ha dictado con fecha 21 de diciembre de 2011 decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 21.504,97 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274-5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 21 de diciembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110093657-1